



0000847

ACTA DE EVALUACION

Fecha: 17 de noviembre de 2022.-

Ref.: EX-2022-06043311

Modalidad: Contratación Directa N° 041/22

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada por:

- a) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N°11928/14.
- b) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.
- c) La Lic. Alicia Beatriz Pormi, Miembro Suplente, Disposición (SA) N° 844/20.

II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 120)

- a) Pola 1281 S.R.L.
- b) Servicios en Gastronomía S.R.L.

III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas las ofertas esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y ser la de menor precio, de acuerdo al siguiente detalle:

POLA 1281 S.R.L. (CUIT N° 30-71020645-3)

Renglón N° 1 y 2	\$	<u>4.029.200,00</u>
Total General.....	\$	4.029.200,00

SON PESOS CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS. -

ANUNCIESE EN CARTELERA. -



Daniel Quetglas
Comisión Evaluadora
Titular



Ezequiel Fernando Riizzuto
Comisión Evaluadora
Titular



Alicia Beatriz Pormi
Comisión Evaluadora
Suplente